

1

2

3



DECRETO ALCALDÍCIO N° 093 /
AUTORIZA INICIAR PROCESO DE LICITACIÓN
REQUINOA, 14 ENE. 2015

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Interno N° 28 de fecha 14 de enero de 2015 de la Jefatura de Departamento de Salud, mediante el cual se solicita subir al Portal de mercado público Licitación por el servicio de retiro, transporte y eliminación de Residuos especiales de la atención en Salud (REAS) a contar del mes de febrero 2015 hasta el 28 de febrero de 2016. Por lo señalado anteriormente se solicita autorizar proceso de Licitación que indica.

El Decreto Alcaldicio N° 3174 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa para el año 2015.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1º, 7º y 10º de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, por el servicio de retiro, transporte y eliminación de Residuos especiales de la atención en Salud (REAS) a contar del mes de febrero 2015 hasta el 28 de febrero de 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

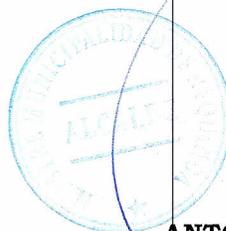


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS /SFL/LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE